

Acta Sesión Extraordinaria No.52-99 27/09/99

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 52-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Nestor Villegas Murillo

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Juan Luis Mena Venegas
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

**ARTICULO I. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.**

MUNICIPALIDAD DE BELEN

PLAN ESTRATEGICO

BELEN

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPALIDAD DE BELEN

MISION

"Mejorar la calidad de vida de la familia belemita, brindando responsable y eficientemente los servicios públicos necesarios, promoviendo decididamente la participación y el quehacer de las demás instituciones y organismos comunales"

VISION

"Una comunidad educada, con identidad propia, ordenada y saludable, consciente de sus derechos y deberes para resolver las tareas que exige el desarrollo en armonía con el medio ambiente."

Objetivos Estratégicos: áreas de acción

- ♦ Ambiente, Ecología y Ornato
- ♦ Bienestar Social
- ♦ Cultura y Recreación
- ♦ Deportes
- ♦ Educación
- ♦ Modernización Institucional y de Servicios Públicos
- ♦ Salud
- ♦ Seguridad Ciudadana

En Ambiente y Ecología, deseamos:

- ♦ Diseñar una estrategia de trabajo en materia ambiental que contemple:
 - Fiscalización Industrial.
 - Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y zonas protegidas.
 - Programas de sensibilización en el manejo y uso discriminado de los desechos sólidos.
 - Establecer adecuados mecanismos de coordinación y comunicación con los agentes involucrados (públicos / privados).

En Bienestar Social, proponemos:

- ♦ Evaluar y cuantificar la situación socioeconómica de la población belemita.
- ♦ Mejorar la calidad de vida de todos los sectores sociales, satisfaciendo sus necesidades específicas.

En Políticas de Desarrollo Económico, Social y Laboral, es urgente:

- ♦ Diagnosticar los problemas y necesidades para elaborar y ejecutar proyectos prioritarios para la mujer, el adulto mayor, la juventud y la familia belemita.
- ♦ Realizar un diagnóstico representativo en el ámbito cantonal, donde se conozca la realidad en las siguientes áreas: drogadicción, familia, ambiente y ecología, educación, economía, religión, salud y otros.
- ♦ Conocer la realidad socioeconómica y cultural del cantón. Realizar un diagnóstico para poder conocer la realidad y darle las soluciones necesarias para mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales del cantón.
- ♦ Brindar mejores oportunidades al núcleo familiar tomando en cuenta el futuro de los jóvenes.
- ♦ Desarrollar programas de formación y educación en áreas prioritarias como: drogadicción, embarazo adolescente, alternativas laborales y educativas para la juventud.
- ♦ Ejecutar programas dirigidos a la mujer mediante acciones de información, divulgación orientación, asesoría e identificación de casos, para lograr apoyo y canalizar soluciones.

- ♦ Brindar mayor capacitación por medio de un nuevo modelo educativo (bachillerato con carrera técnica).
- ♦ Organizar equipos de trabajo comunal de apoyo a Oficina de la Mujer a nivel cantonal.
- ♦ Mantener actualizados los registros de atención, seguimiento y resultado de casos atendidos en la Oficina de la Mujer.

En Cultura y Recreación, aspiramos a:

- ♦ Establecer las bases de trabajo integrado en el ámbito cultural, que permita articular una Oferta Cultural apropiada a los ciudadanos del Cantón.

En Deportes, deseamos:

- ♦ Buscar una mayor participación de: niños, jóvenes y adultos mayores.
- ♦ Proporcionar y mejorar las instalaciones deportivas.
- ♦ Canalizar los recursos destinados para lograr una mayor participación.

En Educación, proponemos:

- ♦ Establecer una política de coordinación e información con el sector educativo del Cantón que contemple:
 - Diseño e implementación de programas de capacitación e información a los ciudadanos.
 - Diseño y ejecución de programas de formación ciudadana acorde con los fines de la educación.
 - Elaboración de un diagnóstico educativo (planes y programas de escuelas y colegios).

En Modernización de la Gestión Municipal, nos comprometemos a:

Que en los Servicios Públicos se pueda:

- Reorganizar, mediante un proceso de modernización, la estructura administrativa de la Municipalidad, para un mejoramiento integral de la gestión y de los servicios que brinda.
- Incentivar el trabajo comunal en las áreas de gestión necesarias, por ejemplo: formación de futuros líderes comunales).

- Lograr una mayor eficiencia en su accionar.
- Brindar los servicios que la comunidad requiere en forma eficaz, responsable y con los costos justos.

En cuanto a la Gestión se debe:

- Preparar al empleado municipal para que le brinde al cliente un servicio excelente, mediante un trato que la persona como ser humano necesita, y ubicándose en el lugar de respeto que él también necesita o merece.
- Capacitar al personal para una gestión moderna, oportuna y eficiente.
- Mantener y acrecentar políticas dirigidas a mejorar servicios.
- Profesionalizar y concientizar la parte administrativa.
- Articular una mayor participación para una gestión de servicios eficientes.
- Hacer de la Municipalidad una institución líder y moderna en atención al cliente.
- Concientizar a los belemitas sobre las necesidades de estar al día en el pago de impuestos.
- Establecer prioridades, tener control, seguimiento, compromiso, calidad en todo y seriedad.
- Fijar metas, métodos de trabajo e impulsar ideas específicas.
- Generar e incentivar mucha responsabilidad, esfuerzo y dedicación.

En Salud, aspiramos a:

- ♦ Definir concertadamente con los agentes del sector salud del cantón un plan integral de salud que contemple:
 - Mecanismos de coordinación y cooperación.
 - Acciones de prevención, control, seguimiento y fiscalización.
 - Mejoramiento en la calidad de los servicios.

En Seguridad Ciudadana, queremos:

- ♦ Consolidar la policía municipal.
- ♦ Implementar un reordenamiento vial del Cantón.
- ♦ Establecer una política y estrategia de mejoramiento y mantenimiento de la red vial.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2000

INTRODUCCIÓN

Una de las herramientas más importantes para confeccionar el presente plan operativo, fueron los primeros resultados obtenidos del proceso de modernización que iniciamos el primer semestre de este año. Otro insumo no menos importante es la ejecución y evaluación de los programas y proyectos propuestos para el año de 1999.

En este momento, la Municipalidad de Belén se encuentra en la segunda etapa del proceso de modernización, la cual consiste en responder a la pregunta: ¿Cómo vamos a poner en práctica el resultado obtenido en la primera etapa del proceso?. Y muchos de los recursos necesarios para esa implementación ya se han asignado durante éste periodo presupuestario, y otros se establecen en el presente Plan Operativo.

Dadas las experiencias de otros municipios del área centroamericana, la presión de organizaciones internacionales y las pocas iniciativas reales del Gobierno Central de darle más recursos y obligaciones a los gobiernos locales, se está planteando dentro del presupuesto recursos para realizar diagnósticos en las diferentes áreas tales como: Salud, Educación, Deporte y Cultura. Ello con el propósito de determinar las necesidades reales de dichas áreas dentro del cantón y así poder aprovechar de la mejor forma posible los recursos asignados a cada una de ellas, para un desarrollo integral del ciudadano belemita.

Otro objetivo que se establece, consecuente con el punto anterior, es lograr una participación ciudadana en la toma de decisiones importantes para el desarrollo del cantón, además de la discusión de dónde y cómo invertir los recursos del presupuesto destinados a inversión pública.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Mantener la prestación de los servicios que requieren los ciudadanos del cantón de forma eficiente, oportuna, a un costo real y cumpliendo con las normas de seguridad y de protección al ambiente.
2. Reorganizar mediante un proceso de modernización, la estructura administrativa de la Municipalidad, para un mejoramiento integral de la gestión y de los servicios que brinda.
3. Mejorar los sistemas de información de la Municipalidad de Belén
4. Contar con personal capacitado para una gestión oportuna y eficiente, para brindar un servicio adecuado a los clientes

INGRESOS

Para el año 2000 se espera una recaudación de ¢818,412,000.00 colones, un 30.08 por ciento más de los ingresos presupuestados en el ordinario para el presente año.

En la siguiente tabla se indican los principales ingresos y su comparación con los años de 1999 y la proyección para el 2000. Además de los incrementos porcentuales en cada uno de ellos, con el propósito de indicar porque se incrementa en un 30.08 por ciento.

Como se puede observar los incrementos más significativos son los impuestos sobre construcciones y el de patentes en un 45% y 46.51% respectivamente y en cuanto al ingreso por servicios prestados se da un incremento del 39.66%.

COMPARACION DE PRINCIPALES INGRESOS ENTRE 1999 Y PROYECCIÓN AÑO 2000

TIPO DE INGRESO	1999	2000	Δ%
Impuesto sobre bienes inmuebles	120,000,000.00	130,000,000.00	8.33%
Impuesto sobre construcciones	20,000,000.00	29,000,000.00	45.00%
Patentes municipales	215,000,000.00	315,000,000.00	46.51%
Timbres municipales	10,000,000.00	8,000,000.00	-20.00%
Venta de Bienes y Servicios	223,400,000.00	312,000,000.00	39.66%
Aportes Sector Privado	4,180,000.00	3,700,000.00	-11.48%
Aporte Sector Público	14,800,000.00	11,100,000.00	-25.00%
Otros	21,762,000.00	9,612,000.00	-55.83%
TOTALES	629,142,000.00	818,412,000.00	30.08%

Los criterios para determinar ésta proyección de ingresos fue determinar cada una de las variables por tipo de ingresos, a continuación se indicarán las variables o metodología utilizada para el cálculo de algunas proyecciones, mediante tablas que en su oportunidad fueron discutidas con el asesor de la Municipalidad, el señor Franky Gibss.

Bienes Inmuebles:

**Tabla de Cálculo del Impuesto de Bienes Inmuebles para el año 2000
(En Millones de Colones)**

	VALOR FISCAL	VALOR FISCAL EXONERAC.	VALOR FISCAL NETO	% IMP	MONTO A COBRAR
Bienes inmuebles	58,996.74	1,017.88	57,978.86	0.0025	144.95
Menos Morosidad	10%				14.50
Ajuste según Contraloría					0.45
TOTAL A PRESUPUESTAR					130.00

Impuesto de Patentes:

**Tabla de Cálculo del Impuesto de Patentes para el año 2000
(En Millones de Colones)**

TIPO DE PATENTE	VENTAS BRUTAS - 99	% INGREMEN T	VENTAS BRUTAS - 2000	% IMPUEST O	IMPUEST O ANUAL
Patentes Municipales	126,556.64	0.20	151,867.97	0.20%	303.74
	IMPUESTO- 98	% INGREMEN T			
Patentes No Declarantes	18.46	12%	20.68		20.68
SUB-TOTALES					324.42
Menos					
Morosidad					6.49
Ajuste según Contraloría					2.93
TOTAL A PRESUP.					315.00

Variables

Incremento anual según tendencia	20%	La tendencia de crecimiento desde 1997, es de 28.7% en promedio, pero se utiliza un 20%
Impuesto s/ vtas brutas	0.20%	
Proyección Inflación	12%	
Morosidad	2%	

Adjunto a éste Plan Operativo se presenta el resto de los detalles del cálculo de los ingresos propuestos.

EGRESOS

Programa I

- Dado los resultados de la primera etapa del proceso de modernización, se están creando seis plazas para reforzar las funciones administrativas, principalmente de las áreas de Cobro, Tesorería, Proveeduría y otros. Es importante mencionar que muchas de esas plazas en el periodo presupuestario de 1999, se encontraban en la partida de “Servicios Especiales”.
- En el renglón denominado “Servicios Especiales” se presupuestan tres asesores para el Alcalde, además de reforzar temporalmente las unidades de Contabilidad, Cobro, Tributario y Servicio al Cliente.
- Después de realizar un diagnóstico al área de Cómputo de la Municipalidad se detectaron varias debilidades, entre ellas, la no-integración de diferentes sistemas de cómputo. Dado lo anterior la administración está asignando la suma de ¢14.15 millones de colones en el renglón de “Honorarios a Profesionales y Técnicos”. Para financiar el desarrollo de sistemas de cómputo y asesorías a nivel legal.
- Con el propósito de mejorar la recaudación de impuestos y servicios, se presupuestan ¢15 millones de colones para cubrir dos tipos de gastos: uno la comisión por el cobro y otro una suma de 60 colones por imprimir y entregar los recibos municipales en las casas de los vecinos del cantón, ello debido a un convenio firmado entre esta Corporación Municipal y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- Desde que se creó la Ley del Deporte, donde le establecía a las municipalidades que podían asignar un funcionario para colaborar con las funciones propias del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la Municipalidad de Belén lo asignó. Dadas las últimas reformas a esta ley, se inhibe a las municipalidades de seguir cubriendo éste tipo de ayuda. Por lo anterior, este Concejo Municipal decide eliminar la plaza de Técnico 4 y presupuestar los recursos necesarios para su liquidación.

Administración General

Objetivo General

Deseamos en un marco de calidad total, ofrecer el mejor servicio al belemita, dentro de una estructura administrativa, motivada, capacitada, transparente, eficiente y eficaz, informando oportunamente sobre los planes y proyectos municipales.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Implementar en su totalidad los resultados del Proceso de Modernización	•Tener aprobada la nueva estructura municipal por la Contraloría General de la República en el primer trimestre del 2000	•Enviarle los documentos necesarios a la Contraloría General para que autorice la nueva estructura	Alcaldía y Dirección Administrativa.	500,000	3 meses	5-01-01-26
2.Reforzar el personal administrativo de la Municipalidad 3.Asignar el 100% de los recursos para cubrir los Servicios Personales del Programa I	•Trasladar 3 plazas que estaban en Servicios Especiales en el Presupuesto de 1999 a Sueldos Fijos a partir de enero del 2000 •Ocupar las nuevas plazas a partir de enero del 2000 •Contar a partir de enero con el contenido presupuestario de los servicios personales	•Ejecutar los procedimientos necesarios para el reclutamiento, selección e inducción de los nuevos funcionarios.	• Unidad Recursos Humanos • Unidad Administ. • Alcaldía	77,900,551	1 año	5-01-01-01 5-01-01-18 5-01-01-30 5-01-01-45 5-01-01-60 5-01-01-80
TOTAL				78,400,551		

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Asignar recursos para personal temporal en el apoyo de la Gestión Municipal.	•Apoyar en sus labores al señor Alcalde Municipal con 2 plazas de Técnico Profe.1 y 1 Profesional 1 •Apoyar a las Unidades de Contabilidad, Gestión de Cobro, Unidad Tributaria, Servicio al Cliente	•Programar en cada unidad los tiempos críticos para apoyarlos en sus funciones. •Solicitarle a la Unidad de Recursos Humanos para el proceso de contrataciones. Nota: Ver detalle "Servicios Espec."	•Jefe de cada Dpto. Con el encargado de Recursos Humanos.	8,624,005	Durante Ejecución del Presupues to	5-01-01-20
2.Crear un sistema de información gerencial en la Municipalidad de Belén. 3.Destinar recursos para asesorías, legales y administrativas.	• Desarrollar en el primer semestre los programas de contabilidad general, control de presupuesto y emisión de ordenes de compra y cheques. Desarrollar en el segundo semestre, programas de control de inventarios, módulos para control y seguimiento de arreglos de pago. Además de módulo que reportes y quejas para la plataforma de servicios.	•Coordinar con la diseñadora de publicidad y el Jefe del Dpto. Rentas y Patentes. •Confeccionar un reglamento para normar el sistemas de incentivos para la cancelación de los impuestos y tasas. •Hacer una propuesta de políticas para limitar lo que se refiere al cobro y la morosidad.	•Unidad Computo •Unid. Adminis-Financiera •Gestión de Cobro •Servicio al Cliente •Otras Unidades según corresponda	12,750,000	12 meses	5-01-01-26
TOTAL				21,374,005		

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Desarrollar programas de información a los contribuyentes y públicos en general 2.Brindar información sobre servicios por medio de desplegables 3.Informar a los contribuyentes por medio de videos culturales y educativos.	•Diseñar plegables informativos sobre los servicios públicos que ofrece la municipalidad a febrero del 2000 •Editar videos culturales y educativos en el primer semestre del 2000 •Definir una estrategia publicitaria para la recaudación de impuestos y servicios al 31 de diciembre de 1999.	•Continuar con el proyecto del periódico "Avance" •Que la unidad de Comunicaciones busque el apoyo necesario para el diseño y estrategia de comunicación. •Coordinar con las diferentes unidades.	•Unidad de Comunicaciones •Coordinadores de las diferentes unidades	4,100,000	Durante Ejecución del Presupuesto	5-0-02
4.Evaluar las cuentas morosas de la Municipalidad de Belén, con el fin de disminuir el pendiente de cobro a un 12% de lo facturado. 5.Buscar alternativas para que el contribuyente tenga presente el pago de los servicios e impuestos.	•Al mes de febrero se puedan entregar los recibos municipales junto con los de la C.N.F.L. dado el convenio firmado con esta institución. •Continuar cancelando la comisión por el cobro de recibos municipales.	•Coordinar con la Unidad de Catastro para identificar en las bases de datos los contribuyentes que se le puedan entregar los recibos municipales con los de la C.N.F.L. •Mantener los centros de pagos y buscar otros para facilitar al contribuyente el pago de servicios e impuestos.	•Unidad Administ. •Unidad Cobro •Unidad Informática •Unidad de Catastro. •Unidad Tributaria	15,000,000	6 meses	5-01-02
TOTAL				19,100,000		

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Contar con un recurso humano con conocimientos actualizados para el desempeño de sus funciones	•Diseñar un cuadro con las necesidades de capacitación en el primer trimestre del 2000	•Solicitarles a los coordinadores de unidades las áreas de conocimiento que desean reforzar en el personal a su cargo. •Determinar los proveedores que darán la capacitación •Contratar los servicios.	•Coordinadores de Unidades •Unidad de RRHH y Gestión de Bienes y Serv.	1,350,000	12 meses	5-01-02
2.Contar con una partida para Gastos de Representación	•Contar con recursos necesarios para actividades de la Alcaldía y del Concejo Municipal, a partir de enero del 2000	•Crear un reglamento para el uso de los Gastos de Representación Estudio y Aprobación del Concejo Municipal.	•Alcaldía •Unidad Adminis. •Auditoría Interna	1,500,000	Durante Ejecución del Presupuesto	5-0-02
1.Adquirir y renovar activos para un mejor desempeño de la Gestión Municipal.	•Valorar las necesidades reales de equipo por parte de las unidades en el primer trimestre del año 2000.	•Levantar lista de activos •Preparar Cartel de Licitación	•Unidad Interesadas •Unidad de Gestión de Bienes y Servicios	9,217,725	3 meses	5-01-04
TOTAL				12,067,725		

Programa II

En este programa se incluyen todos los servicios que presta La Municipalidad a todos los vecinos del cantón de Belén.

En el Plan Operativo Anual de 1999, se incremento el servicio de Limpieza de Vías con el propósito de prestar el servicio en todo el cantón, debido a múltiples problemas el proceso de licitación hasta el mes de julio se inició. Por lo que en la liquidación del presupuesto se reflejará un ingreso muy bajo en función de los esperados. Se espera que en el mes de octubre de 1999 se inicie la prestación del servicio de limpieza de vías.

El servicio de la Policía Municipal nace en el presupuesto de 1999, esta corporación municipal se preocupo por implementar este servicio de la mejor manera. Se inició con un convenio entre la Academia Nacional de Policía y la Municipalidad de Belén, posteriormente se firmo otro convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, con el propósito de trabajar en conjunto tanto la Policía Municipal como la Guardia Rural.

Durante la ejecución del presupuesto de 1999, se presento ante ese órgano contralor, un nuevo servicio denominado "Servicios Sociales Complementarios", el cual se le da una mayor importancia, para desarrollar nuevos proyectos en el ámbito social.

A continuación se mencionan cada uno de los servicios que se incluyen dentro de este programa, los montos asignados a cada uno de ellos y sus respectivos porcentajes con respecto al total del presupuesto para 1999:

SERVICIO	MONTO	PORCENTAJE
1. LIMPIEZA DE VIAS	52,000,000.00	14 %
2. RECOLECCION DE BASURA	61,000,000.00	17 %
3. CALLES Y CAMINOS	17,465,877.75	5 %
4. CEMENTERIO	4,157,910.33	1 %
5. OBRAS DE ORNATO	2,652,105.00	1 %
6. ACUEDUCTO	76,329,060.20	21 %
7. EDUCATIVOS Y CULTURALES	34,272,579.13	9 %
8. SERVICIOS SOCIALES COMP.	9,234,341.16	3 %
9. EDIFICIOS	8,903,249.02	2 %
10. SEÑALIZACION	2,500,000.00	1 %
11. SEGURIDAD CIUDADANA	79,750,000.00	22 %
12. PROTECC. MEDIO AMBIENTE	13,019,681.30	4 %
TOTALES	361,284,803.89	100%

1. Limpieza de Vías y Sitios Públicos

Objetivo General

Mantener la capacidad de desagüe de caños a cielo abierto, del alcantarillado pluvial, lo cual permita mayor seguridad y salud a los administrado, además de percibir un cantón limpio a través del control y mantenimiento de la cobertura vegetal y recolección de basuras de áreas públicas.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Contratar los servicios de limpieza de vías, ornato y mantenimiento de zonas verdes y alcantarillado pluvial.	• Adjudicar los servicios lo más tardar en el mes de octubre de 1999. • Continuar con el contrato de la empresa Servicios Múltiples Arroyo, que presta el servicio en Ciudad Cariari.	• Comisión Técnica para analizar la Licitación Pública 01-99, recomiende lo más tardar la 1era quincena de octubre al Concejo Municipal. • Confección de contrato Inicio de labores y supervisión por parte de la Unidad de Servicios Públicos.	• Comisión Técnica • Unidad Legal • Contratista Unidad Servicios Públicos	52,000,000	1 año	5-02-01-02
TOTAL				52,000,000		

2. Recolección de Basura

Objetivo General

Deseamos tener un sistema de recolección eficiente, un lugar de disposición seguro, con un tratamiento sostenible y una comunidad consciente del manejo racional de la basura.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Velar por un servicio eficiente y oportuno en la recolección de desechos sólidos en el cantón. 2. Seguridad para la disposición y tratamiento de los desechos sólidos. 3. Desarrollar planes de educación. 4. Diseñar un plan para la recolección de basura no tradicional en el cantón.	•Implementar la Unidad de Servicios Públicos en el 1er trimestre del 2000. •Llevar un control de las quejas del servicio por medio de la Unidad de Servicio al Cliente.	•Presentar ante el ente contralor la nueva estructura organizacional aprobada por el Concejo Municipal •Supervisión y control estadístico del servicio •Estadísticas de reportes de quejas vrs. Soluciones a los mismos. •Desarrollar un programa de educación para el reciclaje de la basura.	•Alcaldía y Areas Admins. •Unidad Servicios Públicos •Unidad Servicio al Cliente •Unidad de Comunicación y Ambiental	61,000,000	12 meses	5-02-02-02
5. Contar con un plan de Contingencia para la recolección y disposición de los desechos sólidos en el Cantón	•Firmar convenio intermunicipal para estudio de planes alternativos a principios de octubre del 2000	•Firmar convenio •Participación activa en el Concejo Directivo	•Alcaldía Municipal con el Apoyo de la Administ.		6 meses	
TOTAL				61,000,000		

3. Calles y Caminos

Contar con una cuadrilla capaz de darle mantenimiento preventivo de las vías públicas del cantón y reparaciones menores a las obras públicas realizadas.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Capacitar al personal en actividades específicas	•Coordinar con el INA para programas de capacitación, durante el año 2000.	•Definir las necesidades de capacitación •Coordinar con el INA el inicio de los cursos.	•Ingeniero Municipal •Unidad RRHH		12 meses	5-02-03
2. Desarrollar un Plan de mantenimientos de obras públicas	•Contar con el Plan al 31 de Diciembre de 1999.	•Coordinar con el Jefe de Cuadrilla e Ing. Municipal el Plan, junto otras unidades.	•Ing. Municipal			
TOTAL				14,034,604		

4. Cementerio

Objetivo General

Deseamos ofrecer a la comunidad un campo santo de alternativas y de mayor belleza escénica y con la capacidad necesaria de espacios.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Mantener y mejorar el servicio actual	•Abrir una nueva plaza para ayudar en las funciones ordinarias del mantenimiento del cementerio •Levantar un censo sobre los derechos otorgados y compararlos con los espacios físicos.	•Contratar la plaza •Contratar los servicios para realizar dicha función	•Unidad RRHH •Unidad Servicios Públicos	4,157,910	1 año	5-02-04
2.Diseñar un proyecto para la construcción de nichos.	•Contar con el proyecto lo más tardar el mes de marzo del 2000	•Confección de planos constructivos •Proceso de Contratación para la construcción del mismo.	•Ingeniería •Unidad de Gestión de Bienes y Servicios	4,000,000	9 meses	5-03-02-02
TOTAL				8,157,910		

5. Obras de Ornato

Mejorar el ornato del cantón, con la utilización de zonas verdes y áreas públicas.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Comprar arboles y arbustos para mejorar el ornato del cantón	•Contar con un plan de embellecimiento en las principales áreas del Cantón a febrero del 2000	•Desarrollar el plan. •Coordinar con diferentes organizaciones para su implementación. •Compra de arbustos y arboles e insumos agrícolas.	•Unidad Ambiental y Servicios Públicos •Unidad Bienes y Servicios	2,652,105	1 año	5-02-05-03
TOTAL				2,652,105		

6. Acueducto

Objetivo General

Deseamos que exista agua potable para todos en cantidad, calidad y oportunidad.

Acciones y proyectos:

1. Mejorar la Organización del Dpto. de Acueductos
2. Disminuir la cobertura de abonados con servicio fijo y agua no contabilizada
3. Adquisición de Equipos de Operación y Mantenimiento

1. Objetivo general:

Mejorar la Organización del Dpto. de Acueductos

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Crear el área Administrativa dentro del servicios 2. Contar con estadísticas actualizadas para la toma de desiciones	•Definir los perfiles para el último trimestre de 1999. •Realizar el concurso para el último trimestre de 1999. •Contratar a las personas que ocuparán las plazas durante el mes de enero de 2000.	•Definir los perfiles •Realizar el concurso •Contratar •Capacitación e inducción.	•Unidad RRHH •Unidad Servicios Públicos		2 año	5-02-06
TOTAL						

2. Objetivo general:

Disminuir la cobertura de abonados con servicio fijo y agua no contabilizada

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Adquirir el equipo necesario para el trabajo en el Dpto. de Acueductos	- Definir las características técnicas para el último trimestre de 1999. - Licitación para la compra para el primer trimestre del 2000.	- Definir las características técnicas - Licitación para la compra - Comprar - Capacitación	- Acueductos - Proveeduría - Contratista U. Gestión - Bienes y Servicios - Unidad RRHH		3 meses	5-02-06
TOTAL						

3. Objetivo general:

Adquisición de Equipos de Operación y Mantenimiento

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1. Disminuir la cobertura de abonados servicio fijo 2. Instalar hidrómetros en las instalaciones públicas y deportivas	•Disminuir en 39 el número de abonados fijos del cantón •Instalar 10 hidrómetros de 12 mm en instituciones públicas y deportivas •Instalar un hidrómetro de 50 mm en la piscina municipal.	•Cotizar el costo de los hidrómetros •Compra de hidrómetros •Establecer rutas de instalación •Compra de materiales de construcción •Instalación de hidrómetros •Supervisión •Recepción de la Obra.	•Unidad de Servicios Públicos , Dpto. Acueductos		6 meses	5-02-06
TOTAL				76,329,060		

7. Educativos y Culturales

En este servicio se incluye el proyecto de la biblioteca municipal, festejos nacionales y actividades culturales e instalaciones deportivas.

Objetivo General :

Deseamos fortalecer la animación y promoción de la cultura, el deporte y la recreación, con instalaciones accesibles a todas las generaciones deseosas de una educación integral y una diversión sana.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
Biblioteca : 1.Dotar de una plaza de Técnico Profesional 1 para apoyar la Administración de la Biblioteca 2.Mantener una colección de libros actualizada y suficiente de acuerdo a la demanda. 3.Diseñar y crear un archivo centralizado en la Municipalidad	•Contratar la plaza en el mes de enero. •Dotar de nuevos servicios de internet y multimedia a la comunidad en el primer trimestre del 2000 •Adquirir 300 libros más •Brindar un mejor ambiente físico al servicio del usuario durante el año	•Iniciar el proceso de contratación •Adquisición de computadoras y remodelar para su instalación •Determinar las áreas de conocimiento, donde no hay suficiente información. •Compra de material didáctico •Contrato de limpieza de las instalaciones.	•Directora Biblioteca •U. Gestión de Bienes y Servicios •Directora Biblioteca •U. Gestión de Bienes y Servicios •		1 año	5-02-09
SUB-TOTAL				10,270,582		

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons	Costo anual	Duración	Código
Actividades Culturales 1.Fomentar la creación de grupos artístico – culturales, y apoyar los ya existentes 2.Realizar presentaciones y manteniendo de semilleros en su campo de acción específico 3.Equipar la Casa de la Cultura	• Pretendemos que al finalizar el año 2000, se pueda conformar la Rondalla Juvenil o la Filarmonía belemita. • Que los niños del cantón que integran los cursos de Dibujo y Pintura, sean capaces de realizar y organizar por sí mismos exposiciones de sus propios trabajos. • Que el Teatro Municipal “El Nacimiento” esté en condiciones de albergar cualquier tipo de espectáculo artístico – cultural. • Crear la escuela de artes, mediante la promoción de cursos en las diferentes áreas tales como teatro, danza y canto y otros.	•Talleres en la Casa de la Cultura •Compra de herramientas para la ejecución de los diferentes talleres •Contrato de mantenimiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura. •Coordinar con la Asociación Cultural el Guapinol para el uso del Teatro El Nacimiento. •Coordinar con grupos organizados la ejecución de los planes propuestos.	•Comisión Municipal de Cultura •Asoc. El Guapinol - Administración Municipal. •Alcalde Municipal •Promotor de cultura		Durante el año	5-02-09
SUB-TOTAL				14,489,628		

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons	Costo anual	Duración	Código
Instalaciones y actividades Deportivas 1. Velar por el buen funcionamiento de las instalaciones deportivas del cantón. 2. Contar con la planificación y control de los recursos asignado al deporte de la cultura.	• Elaborar un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas. • Contar con una plaza de profesional 1 a principios del año 2000	• Priorizar los proyectos a realizar durante el año. • Supervisión y recibo de la obras. • Coordinar con la Comisión de Instalaciones Deportivas adscrita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación • Contratación de nueva plaza	• Comisión de Instalac. e Ingeniería Municipal • U. Gestión Bienes y Servicios • Contratistas • Unidad RRHH		9 meses	5-02-09
SUB-TOTAL				9,512,369		
TOTAL				34,272,579		

8. Servicios Sociales Complementarios

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons	Costo anual	Duración	Código
1.Cumplir con las funciones de la Oficina de la Mujer 2.Crear una bolsa de Trabajo al servicio de la Comunidad 3.Coordinar las ayudas sociales y económicas a niveles gubernamentales 4.Coordinar el programa de Becas a estudiantes del Cantón.	•Dotar de un Técnico Profesional 1 al área social a inicios del aproximado año 2000. •Ayudar al máximo de personas, de acuerdo a la capacidad instalada de la Oficina de la Mujer •Contar con la bolsa de trabajo en el mes de junio del 2000 •Otorgar 175 becas a estudiantes de bajos recursos	•Contratar la nueva plaza •Desarrollar un plan de las ayudas que se pueden gestionar a nivel gubernamental. •Programar capacitación en función a los programas de la oficina de la mujer •Confección de formularios de becas •Coordinar con la Unidad de Recursos Humanos, para la bolsa de trabajo.	•Unidad de Servicios Sociales •U. Gestión Bienes y Servicios •Unidad RRHH		12 meses	5-02-10
TOTAL				9,234,341		

9. Edificios

Objetivo General

Contar con los recursos necesarios para el mantenimiento, y mejoras básicas a los edificios municipales.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Responsables	Costo anual	Duración	Código
1.Tener un plan de mantenimientos de los edificios municipales.	•Diseñar un plan de mantenimiento en el primer trimestre del 2000 •Mantener y ampliar los contratos de servicios de limpieza de algunos edificios durante el año 2000.	•Coordinar con un técnico para desarrollar el plan de mantenimiento. •Cotizar y Adjudicar •Ejecutar las obras •Inspección	•U. Ing. Municipal •Unidad Administ. •U. Gestión de Bienes y Servicios •Contratistas		12 meses	5-02-17
TOTAL				8,903,249		

10. Señalización

Objetivo General

Contar con calles y carreteras que sean seguras, adecuadamente señaladas y con un buen sistema de mantenimiento.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Mantener el señalamiento vial en el casco central del distrito primero. 2.Continuar con el proyecto de demarcación vertical y horizontal 3.Dar programas de educación vial en las escuelas públicas del cantón.	•Señalizar las áreas de mayor peligro para la ciudadanía que vive y pasa por el cantón. •Confección de 15 rótulos horizontales en el 1-tri-99 •Continuar con las políticas de estacionamiento y regulaciones viales	•Coordinar con el Delegado de la Policía de Transito. •Solicitarle apoyo al Concejo de Seguridad Vial •Confeccionar rótulos en el Liceo de Belén (Clase de Artes Industriales) •Contratar instalación de rótulos en las vías públicas •Supervisión •Coordinar con la Policía Municipal curso de educación vial en las escuelas	•Unidad de Ingeniería •Unidad de Gestión de Bienes y Servicios •Unidad de Comunicaciones •Contratista		12 meses	5-02-22
TOTAL				2,500,000		

11. Seguridad y Vigilancia en la Comunidad

Objetivo General

Brindar un equipo de trabajo a la comunidad belemita donde el ciudadano y las autoridades actuales tengan una opción en beneficio de la seguridad ciudadana.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Actualizar conocimientos en legislación policial.	•Que en el primer semestre del año 2000 se realice la capacitación.	•Coordinar cursos con la unidad legal de la municipalidad	•Unidad de Policía Municipal		Durante año	5-02-23
2.Crear un centro de comunicación.	•Dotar a la Policía Municipal de equipo audiovisual, que fundamente las estadísticas llevadas.	•Proceso de compra de equipo audiovisual	•Unidad Recursos Humanos			
3.Capacitación del recurso humano policial en el extranjero	•Aprovechar los convenios de hermandad firmados con otros municipios para capacitarse.	•Enviar solicitudes a los municipios extranjeros solicitando colaboración.	•Unidad de Gestión de Bienes y Servicios			
4.Desarrollar una sección de canes en la policía municipal.	•Estudiar la posibilidad de crear la unidad K9.	•Análisis para determinar crear una unidad canina en la policía municipal.	•Alcaldía			
TOTAL				79,750,000		

12. Protección Medio Ambiente

Objetivo General

Deseamos impulsar la consentización sobre el manejo ambiental de los procesos y su compatibilidad con el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Responsables	Costo anual	Duración	Código
1. Tener una herramienta para monitorear las actividades industriales del Cantón 2. Brindar un servicio eficiente a los ciudadanos con problemas de índole ambiental 3. Informar a la sociedad civil sobre los riesgos del dengue y las medidas preventivas 4. Fomentar la educación y la información como herramientas para el desarrollo sostenible	• Crear un registro completo de las actividades industriales y los residuos que generan en el cantón • Brindar una solución ágil y “sostenible” a las quejas ambientales • Informar al 100% de las familias del cantón. • Recolectar 20 toneladas de basura no tradicional • Una sociedad civil informada.	• Visitar todas las industrias del cantón • Llenar cuestionario elaborado por LAGEDE • Tabular información obtenida en la encuesta • Recopilación y análisis de reportes operacionales, visitas periódicas • Realizar inspecciones, canalizar quejas y darle seguimiento. • Elaboración y distribución de volantes • Talleres de manejo de desechos. • Boletín ambiental • Conferencias legales	• Comisión Ecológicos • Unidad Ambiental • Unidad Comunicaciones • Laboratorio desechos de la UNA • Ministerio de Salud • Unidad Servicios Públicos		Durante el año	5-02-25
TOTAL				13,019,681		

13. Fondos y Aportes

Objetivo General

Asignar los recursos provenientes de ingresos con destino específico, a las diferentes áreas del desarrollo del cantón

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Responsables	Costo anual	Duración	Código
1. Colaborar con los centros dedicados a la salud y la educación en el cantón de Belén 2. Colaborar con aquellos vecinos del cantón, con problemas económicos. 3. Continuar con el programa de becas a estudiantes. 4. Implementar un programa de becas para hacer carrera municipal. 5. Asignar a diferentes organizaciones los recursos, de acuerdo a las disposiciones legales. 6. Crear una reserva presupuestaria para incrementos salariales	•Solicitarles a los comités de los EBAIS los programas a ejecutar durante el año 2000 al 31 de diciembre de 1999 •Definir un programa de ayudas a indigentes con la Unidad Servicios Sociales al 31 de diciembre de 1999 •Otorgar 175 becas •Iniciar el programa de becas a funcionarios a partir de febrero del 2000. •Girar las sumas correspondientes a las organizaciones cada trimestre del año.	•Girar los recursos según corresponda de acuerdo a los ingresos reales. •Informar a las organizaciones del cantón sobre la presentación de los programas. •Controlar e evaluar los planes de las organizaciones.	•Comisión Ecológicos •Unidad Ambiental •Unidad Comunicaciones •Laboratorio de desechos de la UNA •Ministerio de Salud •Unidad Servicios Públicos		Durante el año	5-02-30
TOTAL				135,634,044		

Programa III

1. Vías de Comunicación

Objetivo General

Deseamos calles y carreteras que se puedan transitar con seguridad, agilidad, adecuadamente señaladas y con un buen sistema de mantenimiento.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Desarrollar un Plan de mantenimiento vial 2.Desarrollar un Plan de construcción de entubados	•Mantener la Comisión Conservación Vial Cantonal del programa de cooperación Alemana GTZ. •Realizar dos operaciones de Bacheo en 2000	•Crear un programa de bacheo, por distritos •Contratar personal de apoyo a la cuadrilla municipal. •Adquisición de insumos y alquiler del equipo necesario. •Supervisión de los proyectos.	•Unidad de Obras Municipales •Unidad de Recursos Humanos •Unidad Gestión Bienes y Servicios	15,600,000	9 meses	5-03-01-01
3.Desarrollar un Plan de Construcción de aceras, cordón y caño en el Cantón	•Aplicar el artículo 75 del Código Municipal a partir de enero del 2000.	•Preparación Carteles •Análisis y Aprobación •Contrataciones •Supervisión y recibos de obras.	•Proveeduría •Comisión Técnica •Proveeduría •Ingeniería	7,672,704	Durante el año 2000	5-3-01-02
TOTAL				23,272,704		

2. Dirección Técnica

Objetivo General

Deseamos tener un sistema de control y seguimiento que permita el efectivo y oportuno cumplimiento de la normativa existente para el adecuado desarrollo urbano del cantón.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Continuar aplicando las normativas establecidas en el Plan Regulador.	•En el transcurso del año 1999 •Actualizar el Plan Regulador en el primer semestre del 2000	•Aplicación del Plan Regulador del Cantón de Belén •Proponer reformas al Plan Regulador	•Unidad Ingeniería Municipal. •Comisión de Obras del Concejo		6 meses	5-03-04-01
2.Control y seguimiento de Licencias de Uso de Construcciones (Permisos de Construcción)	•Redefinir de procesos y funciones para la inspección y control de construcciones en I-tri-2000	•Revisión periódica de los procedimientos y sistemas de control •Coordinar con las otras áreas	•Area Técnica y Obras		3 meses	5-03-04-01
TOTAL				16,916,749		

Objetivo General

Deseamos tener un sistema catastral que permita la ubicación y los servicios de cada propietario del cantón de Belén.

Objetivos específicos	Metas	Actividades	Respons.	Costo anual	Duración	Código
1.Continuar con la implementación del catastro multifinlatario	•Transferencia automatizada de bases de datos registrales (Finca-Propietario) según estructura estandar (Convenio Catastro - Municipalidad de Belén)	•Intercambio de información interinstitucional •Pruebas de control •Reorganización del espacio físico y organizar los expedientes de cada finca.	•Unidad de Catastro •Registro Público •Catastro Nacional		Durante el año	5-03-04-01
2.Actualización de la base de datos de servicios municipales	•Globalizar el sistema de archivos básicos por unidad jurídica (Finca) •Crear módulos de información comercial (Sociedades) •Actualización Base de datos alterna (T)	•Actualizar el registro mercantil de la municipalidad en función del Registro Público. •Modificación de la plataforma de valores	•Organo de Normalización Técnica •Area Técnica			
3.Identificación de unidades jurídicas	•Actualización y automatización de la plataforma de valores. •Actualizar 6500 propietarios	•Dibujo y digitalización de planos •Levantamiento de campo, cálculo y preparación de expedientes				
TOTAL				40,721,778		

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2000

**PROGRAMA DIRECCION Y
I: ADMINISTRACION
GENERALES**

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	G R		PARCIAL	TOTAL
I	01	SERVICIOS PERSONALES		99,774,556.95
	01	Sueldos fijos (detalle N°1)	44,040,229.00	
	18	Suplencias	891,500.00	
	20	Servicios especiales	8,624,005.00	
	26	Honorario a profesionales y técnicos	13,250,000.00	
	30	Horas extra	2,000,000.00	
	45	Dietas (detalle N°6)	15,338,700.00	
	60	Decimotercer mes	5,907,869.50	
	80	Cargas sociales (detalle N°5)	9,722,253.45	
01	02	SERVICIOS NO PERSONALES		30,303,000.00
01	03	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,995,000.00
01	04	MAQUINARIA Y EQUIPO		9,217,725.19
01	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		750,000.00
	02	Prestaciones legales	750,000.00	
01	10	DEUDA PUBLICA		87,135,637.28
	01	Intereses deuda interna (detalle N° 7)	47,838,995.96	
	02	Amortización deuda interna (det N° 7)	25,012,270.32	
	03	Pago salario escolar año 98	14,284,371.00	
TOTAL PROGRAMA I			¢	236,175,919.42

**PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES: ADMINISTRACION, OPERACION Y
MANTENIMIENTO**

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
01	Aseo de vías y sitios públicos	52,000,000.00
02	Recolección de basura	61,000,000.00
03	Caminos y calles	17,465,877.75
04	Cementerios	4,157,910.33
05	Parques y obras de ornato	2,652,105.00
06	Acueductos	76,329,060.20
09	Educativos y culturales	34,272,579.13
10	Servicios sociales complementarios	9,234,341.16
17	Edificios	8,903,249.02
22	Seguridad vial	2,500,000.00
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	79,750,000.00
25	Protección del medio ambiente	13,019,681.30
30	Fondos y aportes (clasificados según el objeto del gasto)	135,634,044.26
TOTAL		¢ 496,918,848.16

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	"S G R"		PARCIAL	TOTAL
02	01	SERVICIOS PERSONALES	¢	111,317,221.50
	01	Sueldos fijos (detalle N° 2)	75,373,064.50	
	20	Servicios Especiales	2,871,000.00	
	26	Honorario a profesionales y técnicos	5,830,000.00	
	30	Horas extra	2,650,000.00	
	39	Jornales ocasionales	2,936,840.00	
	60	Decimotercer mes	6,985,908.71	
	80	Cargas sociales (detalle N° 5)	14,670,408.29	
02	02	SERVICIOS NO PERSONALES		178,197,110.87
02	03	MATERIALES Y SUMINISTROS		48,380,627.21
02	04	MAQUINARIA Y EQUIPO		36,639,844.32
02	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	113,384,044.26
	02	Prestaciones legales	0.00	
	04	Ayuda a indigentes	1,800,000.00	
	18	Becas a estudiantes	7,500,000.00	
	21	Becas a empleados municipales	2,000,000.00	
	37	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI.	3,900,000.00	
	38	Juntas de Educación (otros aportes)	120,000.00	
	39	Juntas de Educación	14,125,000.00	
	40	Consejo Nac.de Rehab.y Educ.Esp.	4,092,060.00	
	41	Unión Nacional de Gobiernos Locales	1,572,855.00	
	45	Ministerio de Ambiente	4,340,000.00	
	43	Liga Municipalidades de Heredia	500,000.00	
	44	Asociación Cultural Guapinol	2,000,000.00	
	61	Ministerio de Hacienda 1% IBI	1,300,000.00	
	64	Comité Cantonal de Depor.y Recreación	45,500,000.00	
	67	Aporte A.S.E.M.U.B.E.	12,534,129.26	

		69 Cruz Roja Costarr.Comité Aux.de Belén	5,750,000.00		
		70 Clinica Integral La Asunción	675,000.00		
		71 Clinica Integral Barrio Escobal	675,000.00		
		72 Asociación Desarrollo San Antonio	675,000.00		
		73 Asociación Desarrollo La Ribera	3,875,000.00		
		74 Asociación Fundapromi	450,000.00		
02	12	ASIGNACIONES GLOBALES	¢	9,000,000.00	
	02	Recursos sin asignación presupuestaria	9,000,000.00		

TOTAL PROGRAMA II			¢	496,918,848.16
--------------------------	--	--	----------	-----------------------

PROGRAMA III: INVERSIONES

CODIGO		ASIGNACION	
PR	O	PROYECTOS Y OBRAS	TOTAL
1		VIAS DE COMUNICACION	¢ 23,272,704.61
		OBRAS POR ADMINISTRACION	16,272,704.61
	1	Construcción y mejoras caminos vecinales	15,600,000.00
	02	Aceras, Cordón y caño del Cantón	672,704.61
	06	Obras por contrato	7,000,000.00
4		OTRAS OBRAS	¢ 61,638,527.82
		OBRAS POR ADMINISTRACION	61,638,527.82
	1	Dirección Técnica y Estudios	57,638,527.82
	02	Remodelación cementerio	4,000,000.00
5		OTROS FONDOS E INVERSIONES (clasificados por objeto del gasto)	406,000.00

RELACION DE PUESTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2000

Pro Gra Ma	Ser Vi Cio	Pro Yec To	o b r a	Nº de Pla zas	DETALLE REGLON Y NOMBRE DEL PUESTO	Cat Act	SALARIO Base Actual	Nº Me ses	Total General	Monto Anuali. dad
I					DETALLE Nº 1 SUELDOS FIJOS					
				1	Alcalde municipal		735,075.00	12	8,820,900.00	
				2	Técnico jefe 3	13	92,250.00	12	2,214,000.00	1,805.00
				4	Secretarias ejcutivas 2	10	84,150.00	12	4,039,200.00	1,740.00
				3	Pofesional 1	20	120,050.00	12	4,321,800.00	2,329.00
				1	Técnico informática 2	13	90,450.00	12	1,085,400.00	1,790.00
				1	Misceláneo 1	1	61,650.00	12	739,800.00	1,578.00
				1	Auditor interno 2	31	190,850.00	12	2,290,200.00	3,702.00
				1	Técnico profesional 1	16	102,550.00	12	1,230,600.00	1,989.00
				1	Profesional bachiller jefe 1	23	135,050.00	12	1,620,600.00	2,620.00
				1	Secretaria Bilingue	9	81,550.00	12	978,600.00	1,721.00
				1	Contador 1	16	102,550.00	12	1,230,600.00	1,989.00
				1	Auxiliar de probe.y bodega 2	10	69,450.00	12	833,400.00	1,634.00
				2	Técnico 3	8	77,150.00	12	1,851,600.00	1,689.00
				2	Auxiliar de Contab.1	6	77,550.00	12	1,861,200.00	1,662.00
				1	Trabajador especia.2	4	72,250.00	12	867,000.00	1,625.00
				1	Profesional 2	23	139,550.00	12	1,674,600.00	2,707.00
				1	Programador de computo 1	16	102,050.00	12	1,224,600.00	1,980.00
				25	PLAZAS	Total salario base			28,063,200.00	
						Total sobresueldos			1,439,604.00	
						Total anualidades			3,498,343.00	
						Carrera profesional			236,292.00	
						Dedicación exclusiva			3,834,630.00	
						Disponibilidad			434,160.00	

						Total programa N° 1	44,040,229.00	
--	--	--	--	--	--	---------------------	---------------	--

II					DETALLE N° 2 SUELDOS FIJOS					
	03			1	Operad.equipo estacionario	11	84,750.00	12	1,017,000.00	1,747.00
	03			1	Trabajador especializado 1	3	65,950.00	12	791,400.00	1,608.00
	03			4	Trabajadores misceláne 2	2	63,950.00	12	3,069,600.00	1,596.00
	03			1	Técnico 4	9	81,250.00	12	975,000.00	1,718.00
	04			1	Trabajador misceláneo 3	3	65,950.00	12	791,400.00	2,747.00
	04			1	Trabajador misce. 1	1	61,650.00	12	739,800.00	1,578.00
	06			1	Trab. especializado jefe 2	12	84,750.00	12	1,017,000.00	1,747.00
	06			2	Trabajadores especializ 4	2	77,150.00	12	1,851,600.00	1,689.00
	06			1	Trabajador especia, jefe 1	11	84,750.00	12	1,017,000.00	1,747.00
	06			3	Trabajadores especializ, 1	3	65,950.00	12	2,374,200.00	1,608.00
	06			1	Trabajadores especiali. 2	4	68,750.00	12	825,000.00	1,625.00
	06			1	Trabajadores especiali. 3	6	72,950.00	12	875,400.00	1,658.00
	06			1	Profesional 2	23	139,550.00	12	1,674,600.00	2,707.00
	06			1	Profesional 1	20	120,050.00	12	1,440,600.00	2,329.00
	09			2	Profesional 1	20	120,050.00	12	2,881,200.00	2,329.00
	09			1	Técnico 2	6	73,850.00	12	886,200.00	1,662.00
	09			1	Técnico profesional 1	16	102,550.00	12	1,230,600.00	1,989.00
	10			1	Profesional 2	23	139,550.00	12	1,674,600.00	2,707.00
	10			1	Técnico y profesional 1	16	102,550.00	12	1,230,600.00	1,989.00
	25			1	Químico 3	25	148,150.00	12	1,777,800.00	2,874.00
						Total salario base			28,140,600.00	
				27	Total plazas programa II	Total sobresueldos			1,704,672.00	
						Total anualidades			2,880,585.00	
						Carrera profesional			743,880.00	
						Dedicación exclusiva			2,521,860.00	
						Disponibilidad			986,400.00	

III	04	1	DETALLE N° 4 SUELDOS FIJOS	Total programa II		36,977,997.00		
				28	165,950.00	12	1,991,400.00	3,219.00
				33	218,750.00	12	2,625,000.00	4,244.00
				10	84,150.00	12	1,009,800.00	1,740.00
				20	126,050.00	12	3,025,200.00	2,329.00
				18	118,650.00	12	1,423,800.00	2,191.00
				5	70,650.00	12	1,695,600.00	1,637.00
				28	165,950.00	12	1,991,400.00	3,219.00
				Total salario base		13,762,200.00		
				Total sobresueldos		860,112.00		
				Total anualidades		1,717,940.00		
				Carrera profesional		574,416.00		
				Dedicación exclusiva		1,095,270.00		
				Disponibilidad		0.00		
				Total programa III		18,009,938.00		

POLICIA MUNICIPAL

II	23			1	Jefe Departamento	162,350.00	12	1,948,200.00	3,149.00
				1	Asistente Administrativo	112,526.00	12	1,350,312.00	2,247.00
				4	Supervisores	91,550.00	12	4,394,400.00	1,800.00
				24	Policías	84,350.00	12	24,292,800.00	1,740.00
				30	Plazas				
					Total salario base			31,985,712.00	
					Riesgo policial			4,490,640.00	
					Total sobresueldos			1,416,960.00	
					Total anualidades			501,756.00	
					Carrera profesional			0.00	
					Dedicación exclusiva			0.00	
					Disponibilidad			0.00	
					Total salarios			38,395,068.00	
					Gran total de salarios		¢	137,423,232.00	

NOTA: El riesgo policial es de 12,474,00, mensuales, por cada uno.
según resolución N° DG-187-98 del Servicio Civil fecha 24-12-98,

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2000
DETALLE DEL CALCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL

TITULO	FECHA INGRESO	MONTO PRESUPUEST O	SALARIO BASE	DEDICACION EXCLUSIVA 35%	TOTAL DEL SALARIO
BACHILLER	01-07-98	818,412,000.00	544,500.00	190,575.00	735,075.00
Nota: se le aumenta en un 10% del salario base que es de ¢ 450,000,00, por haber aumentado en un 15% el presupuesto con respecto al año de 1997.					

NOTA: Se aumenta el salario base en un 10%, de acuerdo al artículo 20 del Código Municipal.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2000
DETALLE 5

PROGRAMA Nº	BASE DEL CALCULO	C.C.S.S. 14%	BANCO POPULAR 0.50%	I.N.S. 3%	TOTAL
I	55,555,734.00	7,777,802.76	277,778.67	1,666,672.02	9,722,253.45
II	83,830,904.50	11,736,326.63	419,154.52	2,514,927.14	14,670,408.29
III	18,309,638.00	2,563,349.32	91,548.19	549,289.14	3,204,186.65
TOTALES	157,696,276.50	22,077,478.71	788,481.38	4,730,888.30	27,596,848.39

**MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2000
DETALLE 6**

DIETA A REGIDORES PROPIETARIOS:	MONTO DIETA	SEMAN AS	TOTAL ANUAL
--	------------------------	---------------------	------------------------

5 REGIDORES A 20,700 C/U POR
SESION

1 SESION POR SEMANA MAS

2 EXTRAORDINARIAS POR MES 76 AL AÑO 20,700.00 76.00 7,866,000.00

DIETA A REGIDORES SUPLENTES:

5 REGIDORES A 10,350 C/U POR
SESION

1 SESION POR SEMANA MAS

2 EXTRAORDINARIAS POR MES 76 AL AÑO 10,350.00 76.00 3,933,000.00

DIETA A SINDICOS PROPIETARIOS:

3 REGIDORES A 10,350 C/U POR
SESION

1 SESION POR SEMANA MAS

2 EXTRAORDINARIAS POR MES 76 AL AÑO 10,350.00 76.00 2,359,800.00

DIETA A SINDICOS SUPLENTES:

5 REGIDORES A 5,175,00 C/U POR
SESION

1 SESION POR SEMANA MAS

2 EXTRAORDINARIAS POR MES 76 AL AÑO 5,175.00 76.00 1,179,900.00

TOTAL DIETAS AL AÑO

15,338,700.00

NOTA: SE AUMENTAN LAS DIETAS EN UN 20%, CON RESPECTO AL AÑO 1999,
POR HABER AUMENTADO EL PRESUPUESTO EN UN 30%

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO 2000
DEUDA INTERNA
DETALLE 7

DESCRIPCION	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
Nº 4-A-731-0989 IFAM	2,735,148.74	2,072,813.14	4,807,961.88
Nº 4-A-786-1290 IFAM	7,602,956.41	3,534,068.15	11,137,024.56
Nº 4-A-843-0192 IFAM	615,916.04	421,336.20	1,037,252.24
Nº 4-A-930-1294 IFAM	3,661,483.08	775,369.80	4,436,852.88
Nº 4-T-1010-0197 IFAM	5,073,491.69	2,958,683.03	8,032,174.72
Nº 4-EC-1127-0799 IFAM	3,000,000.00	2,200,000.00	5,200,000.00
Préstamo Banco Nacional	25,150,000.00	13,050,000.00	38,200,000.00
TOTALES	47,838,995.96	25,012,270.32	72,851,266.28

MUNICIPALIDAD DE BELEN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2000
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

INGRESOS					CO DIG O P	"S"	PR	O	G	R	EGRESOS
4	01	01	01	04	130,000,000.00	I			02		2,600,000.00
						I			10	01	25,150,000.00
						I			10	02	13,050,000.00
						II	30		08	37	3,900,000.00
						II	30		08	39	13,000,000.00
						II	30		08	61	1,300,000.00
						II	01		02		2,000,000.00
						II	03		01	01	7,153,990.00
										30	900,000.00
										39	2,726,840.00
										60	898,402.50
										80	1,886,645.25
						II	03		02		1,400,000.00
						II	03		03		2,500,000.00
						II	04		01	01	312,080.00
						II	05		03		2,652,105.00
						II	10		01	01	4,346,389.00
										20	886,200.00
										26	500,000.00
										60	436,049.08
										80	915,703.08
						II	10		02		700,000.00
									03		550,000.00
									04		900,000.00
						II	17		02		3,724,180.00
									03		2,150,000.00
									04		3,029,069.02
						II	22		02		500,000.00
						II	25		01	01	3,038,556.00
										20	1,009,800.00
										26	1,096,325.30
						III		01	01	02	3,800,000.00

						03	2,000,000.00
		III	01	02	03		672,704.61
		III	01	06	06	01	7,000,000.00
		III	03	04	01	01	11,314,961.16
							130,000,000.00
4	01	01	02	01		04	280,000.00
		II	30			08	120,000.00
							¢ 400,000.00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

INGRESOS					CODIGO						EGRESOS	
					P	"S"	PR	O	G	R		
4	01	01	03	02	29,000,000.00	III		04	01	01	01	6,614,676.84
											20	13,523,900.00
											30	300,000.00
											60	1,525,803.17
											80	3,204,186.65
						III		04	01	02		3,325,000.00
										03		506,433.34
												¢ 29,000,000.00
4	01	01	03	09	2,000,000.00	III		04	01	03		1,043,566.66
										04		956,433.34
												¢ 2,000,000.00
4	01	01	04	01	315,000,000.00	1				01	01	44,040,229.00
											18	891,500.00
											20	8,624,005.00
											45	15,338,700.00
											60	5,907,869.50
											80	9,722,253.45
						I				02		27,703,000.00
						I				02		27,703,000.00
										03		8,955,000.00
										04		9,217,725.19
						I				08	02	750,000.00
						I				10	01	2,018,056.16
										10	02	11,962,270.32
										10	03	14,284,371.00
						II	09			01	01	6,024,096.00

			20	975,000.00
			26	2,780,000.00
			30	250,000.00
			60	604,091.33
			80	1,268,591.80
II	09		02	9,945,800.00
			03	9,425,000.00
			04	3,000,000.00
II	22		02	1,500,000.00
			03	500,000.00
II	25		01 26	903,647.70
			39	60,000.00
			60	342,363.00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

INGRESOS		CO DIG O P	"S"	PR	O	G	R	EGRESOS
II	25				01	80		718,962.30
II	25				02			2,975,000.00
					03			2,375,000.00
					04			500,000.00
II	30				02			3,350,000.00
					03			9,900,000.00
II	30				08	04		1,800,000.00
						18		7,500,000.00
						21		2,000,000.00
						39		1,125,000.00
						40		4,092,060.00
						41		1,572,855.00
						43		500,000.00
						44		2,000,000.00
						64		45,500,000.00
						67		12,534,129.26
						69		5,750,000.00
						70		675,000.00
						71		675,000.00
						72		675,000.00
						73		3,875,000.00

							74	450,000.00
		III		04	02	02		4,000,000.00
		III		04	01	01	01	16,840,507.17
		III		04	01	01	26	52,916.82
								315,000,000.00
4	01	01	04	02				12,000.00
		III		05	00	12	05	6,000.00
		III		04	01	01	26	6,000.00
								¢ 12,000.00
4	01	01	04	04				1,000,000.00
		III		04	01	01	26	1,000,000.00
4	01	01	06	01				8,000,000.00
		III		04	01	01	26	8,000,000.00
4	01	01	06	02				6,200,000.00
		II	30			08	45	4,340,000.00
		II		04	01	01	26	1,860,000.00
								¢ 6,200,000.00
4	01	02	01	01				97,000,000.00
		I				10	01	20,670,939.80
		II	06			01	01	14,358,525.50
							26	550,000.00
							30	750,000.00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

INGRESOS		CODIGO						EGRESOS
		P	"S"	PR	O	G	R	
		II	06			01	39	150,000.00
		II	06			01	60	1,271,543.79
		II	06			01	80	2,670,241.96
		II	06			02		24,582,324.21
		II	06			03		11,863,522.21
		II	06			04		20,132,902.53
								¢ 97,000,000.00
4	01	02	02	02				350,000.00
		III		04	01	01	26	350,000.00
4	01	02	02	03				250,000.00
		III		04	01	01	26	250,000.00
4	01	02	02	04				61,000,000.00
		II	02			02		¢ 61,000,000.00
4	01	02	02	06				50,000,000.00
		II	01			02		¢ 50,000,000.00
4	01	02	02	09				10,000,000.00
		III	04			01	26	2,004,983.18
		III	04			01	30	300,000.00

						III	04			01	60	1,525,803.17
						III	04			01	80	3,204,186.65
						III	04		01	02		2,965,027.00
												¢ 10,000,000.00
4	01	02	02	10	1,300,000.00	III		04	01	02		359,973.00
						III		04	01	03		940,027.00
												¢ 1,300,000.00
4	01	02	02	12	100,000.00	III		04	01	03		¢ 100,000.00
4	01	02	02	23	66,000,000.00	II	23			01	01	38,395,068.00
						II	23			01	30	500,000.00
						II	23			01	60	3,241,255.67
4						II	23			01	80	6,806,636.90
						II	23			02		16529166.66
						II	23			03		527,872.77
												¢ 66,000,000.00
4	01	02	03	04	3,500,000.00	II	23			03		¢ 3,500,000.00
4	01	02	03	05	2,900,000.00	II	23			03		1,172,127.23
						II	23			04		1,727,872.77
												¢ 2,900,000.00
4	01	02	03	09	1,700,000.00	II	23			04		¢ 1,700,000.00
4	01	02	04	04	3,000,000.00	II	23			04		¢ 3,000,000.00
4	01	02	05	01	3,500,000.00	II	23			04		2,650,000.00
						III		04	01	03		509,973.00
						III		04	01	04		340,027.00
												¢ 3,500,000.00
4	01	02	05	05	8,000,000.00	III		04	01	04		¢ 8,000,000.00
4	01	02	06		2,000,000.00	III		04	01	04		¢ 2,000,000.00
4	01	02	06	09	1,400,000.00	III		04	01	04		¢ 1,400,000.00
4	01	03	01	05	01	500,000.00	II	22		02		¢ 500,000.00
4	01	03	01	06	01	3,500,000.00	II	30		08	69	¢ 3,500,000.00

4 01 03 01 06 02	200,000.00	II	30	08 18	¢ 200,000.00
4 02 06 01 03 01	800,000.00	III	05	12 05	400,000.00
		III	04	01 04	400,000.00
					¢ 800,000.00
4 02 06 01 03 02	1,800,000.00	III	04	01 04	¢ 1,800,000.00
4 02 06 01 04 01	8,000,000.00	III	04	01 04	2,259,973.00
		II	03	02	500,000.00
		II	03	03	2,500,000.00
		III	04	01 01	2,740,027.00
					¢ 8,000,000.00

TOTALE	818,412,000.00	818,412,000.00
S		

**RESUMEN GENERAL DE LOS EGRESOS
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000**

SERVICIOS PERSONALES	247,655,306.26
SUELDOS FIJOS	137,422,931.50
SUPLENCIAS	891,500.00
SERVICIOS ESPECIALES	11,495,005.00
HONORARIO A PROFESIONALES Y TECNICOS	32,603,900.00
HORAS EXTRA	4,950,000.00
JORNALES OCASIONALES	2,936,840.00
DIETAS	15,338,700.00
DECIMOTERCER MES	14,419,581.38
CARGAS SOCIALES	27,596,848.39
SERVICIOS NO PERSONALES	220,465,110.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	69,598,331.82
MAQUINARIA Y EQUIPO	62,057,569.51
TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	115,094,044.26
INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIO	103,044,044.26
SECTOR PRIVADO	12,050,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	7,406,000.00
CONST. ACERAS Y CORDON Y CAÑO	7,000,000.00
PLAN DE LOTIFICACION	406,000.00
DEUDA INTERNA:	87,135,637.28
Amortización	47,838,995.96
Intereses	25,012,270.32
Pago salario escolar 1998	14,284,371.00
Rcursos sin asignación presupuestaria	9,000,000.00

818,412,000.00

ANEXO 1

RELACION INGRESO - GASTO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS 2000

	Servicio	Aseo de vías y	Recolección de		
	Detalle	Sitios públicos	Basura	Acueducto	Policia municipal
1	Ingresos estimados según tasa	50,000,000.00	61,000,000.00	97,000,000.00	66,000,000.00
2	Egresos de operación del servicio (renglón 6 de cuadro siguiente)	57,200,000.00	67,100,000.00	122,185,213.70	97,710,660.04
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-7,200,000.00	-6,100,000.00	-25,185,213.70	- 31,710,660.04
4	Otros ingresos relacionados con el servicio			1,300,000.00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-7,200,000.00	-6,100,000.00	-23,885,213.70	- 31,710,660.04
6	Inversiones y servicio de la deuda del servicio Amortización deuda (programa I Maquinaria y equipo (Programa II) Proyectos (Programa III)		0.00	9,689,700.57 20,132,902.53	0.00 9,077,872.77
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-7,200,000.00	-6,100,000.00	5,937,389.40	- 22,632,787.27
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	87.41	90.91	64.67	61.80

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO					
	DETALLE	Aseo de vías y Sitios públicos	Recolección de Basura	Acueducto	Policía municipal
1	Gasto del servicio (primera parte programa II)	52,000,000.00	61,000,000.00	76,329,060.20	79,750,000.00
2	Menos: maquin. y equipo cargado al servicio, programa II			20,132,902.53	9,077,872.77
3	Más: intereses relacionados con el servicio (Programa I)		0.00	14,615,504.27	0.00
4	Subtotal	52,000,000.00	61,000,000.00	111,077,467.00	88,827,872.77
5	10 % gastos de administración (A)	5,200,000.00	6,100,000.00	11,107,746.70	8,882,787.28
6	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	57,200,000.00	67,100,000.00	122,185,213.70	97,710,660.04

ANEXO 2

HOJA DE COMPROBACION DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

GASTOS CORRIENTES	PRESUPUESTO
PROGRAMA I	236,175,919.42
PROGRAMA II	496,918,848.16
SUBTOTAL	733,094,767.58
MENOS:	
Amortización deuda	-25,012,270.32
Maquinaria y equipo y	

desembolsos financieros de programa I Y II	-45,857,569.51
--	----------------

TOTAL GASTOS CORRIENTES	662,224,927.75
----------------------------	----------------

GASTOS DE CAPITAL:

PROGRAMA III	85,317,232.43
--------------	---------------

Mas:

Amortización deuda	25,012,270.32
--------------------	---------------

Maquinaria y equipo y desembolsos financieros de programas I y II	45,857,569.51
--	---------------

TOTAL GASTOS DE CAPITAL	156,187,072.26
----------------------------	----------------

TOTAL GENERAL DE GASTOS	818,412,000.00
----------------------------	----------------

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- ✍ Aprobar el Presupuesto Ordinario correspondiente al año 2000.
- ✍ Someter a análisis y aprobación de la Contraloría General de la República.

Sin más asuntos que tratar a las 8:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
Chaves
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes
ALCALDE MUNICIPAL